



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 717/2000, 718/2000 y 751/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la mencionada Cámara e Intendencia de la misma,

Auxiliar:

MONTERO, Margarita Matilde -Mesa Receptora de Escritos Edif.. Lavalle 1220-

Ayudante:

BERTOLO, Oscar

INTENDENCIA DE CAMARA

Oficial de Servicio:

PEDRAZZOLI, Emilio

RIVA, Carlos Alberto

Medio Oficial:

MARIANI, Pablo Ariel

Ayudante:


ALBORNOZ, Eduardo

CUSCUETA, Diego

SILVERA SILVERA, Edison Alberto

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes nros. 928/95 y 10-28102/97 y cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION